

MINISTERIO DEL EJERCITO

26069 *DECRETO 3416/1976, de 23 de diciembre por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Sánchez Meseguer pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Sánchez Meseguer pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidos del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

26070 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Ladislao Marco Boronat.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 24 de diciembre de 1974, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Ladislao Marco Boronat, y que por el Consejo Supremo de Justicia Mi-

litar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco Duchas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

26071 *ORDEN de 5 de diciembre de 1974 por la que se nombran, de nuevo ingreso, funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas a los señores que se citan.*

Hmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17. 2.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias 3.ª y 4.ª de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1720.	D. Angel Seco García	14-11-1930
A02OP1721.	D. José Luis Fernández Rodríguez.	3-1-1935
A02OP1722.	D. Juan Andrés Fraguas	30-8-1940

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1974. P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

26072 *RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, cuatro plazas de Ingenieros Técnicos Topógrafos, para prestar sus servicios en el Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz).*

Se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, cuatro plazas de Ingenieros Técnicos Topógrafos, para prestar sus servicios en el Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz).

Bases

Primera.—Para ser admitidos en este concurso los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

De generalidad:

Ser de nacionalidad española

Acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

No haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso:

Estar en posesión del título correspondiente a las plazas que se concursan.

Para personal femenino:

Haber realizado el Servicio Social o estar exentas del mismo

Segunda.—Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Capitan General de la Zona Marítima del Estrecho (San Fernando, Cádiz).

Tercera.—El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

Cuarta.—Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base primera, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

Quinta.—Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Zona Marítima del Estrecho las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

Sexta.—El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido por:

Presidente, Capitan de Navío don Lorenzo Martín Roca.

Vocales:

Capitan de Fragata don Luis Claver Torrente.

Cartógrafo de primera don Antonio Espigado Domínguez.

Secretario Cartógrafo de primera don Joaquín Franco Estero. Escribiente al servicio del Tribunal: Funcionario del Cuerpo General Administrativo don Diego Goma Bordeta.

Séptima.—Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada.

Condiciones técnicas

Octava.—Las funciones a realizar por los concursantes que sean seleccionados para ocupar las plazas convocadas serán las propias de su categoría profesional en las definidas en el